

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 26 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, por el que se notifica resolución sobre incumplimiento de requisitos y archivo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación en el domicilio aportado por el interesado que consta en el expediente a tal efecto, sin haberse podido practicar la misma, e ignorándose otra dirección en la que se pudiera realizar un nuevo intento, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: Transformación Infravivienda C/ San Antón, núm. 5.

NIF: 31695443V.

Localidad/provincia: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto notificado: Resolución sobre incumplimiento de requisitos y archivo.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, cuarta planta (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura), en horario de atención al público, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 26 de marzo de 2024.- La Delegada, Carmen Sánchez Barrera.